

MAMUT ANDINO C.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

**NIC 39 Novación de derivados y continuidad de contabilidad de cobertura –
 Modificaciones a la NIC 39**

Estas modificaciones exigen de discontinuar la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como instrumento de cobertura reúna ciertos requisitos. Estas modificaciones tienen vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014. No se prevé sea aplicable esta norma.

2012

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NICs revisadas que son obligatorias para períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2013, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la compañía.

<u>NIIF</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vigente desde:</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
NIIF 10	Estados financieros Consolidados	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de partidas en otro resultado integral	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2012
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013

m) Utilidad por acción

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta del año atribuible a las acciones ordinarias para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año. La Compañía determina dicho cálculo de manera retrospectiva considerando el incremento del número de acciones en circulación.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 Y 2012

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Conformado por:

	<u>2013</u>	<u>US\$</u>	<u>2012</u>
Caja	90,172		100,036
Bancos nacionales	1,885,886		1,139,941
Bancos del exterior	11,361		11,542
Inversiones por liquidar (1)	680,000		600,000
Total	<u>2,667,419</u>		<u>1,851,519</u>

(1) Un detalle a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Banco del Pacífico S.A.		
Certificado de depósito por \$ 180,000 a 360 días plazo; tasa del 6.40% anual y vencimiento en Mayo 30 del 2014.	180.000	-
Certificado de depósito por \$ 150,000 a 270 días plazo; tasa del 5.90% anual y vencimiento en Abril 23 del 2013.	-	150.000
Certificado de depósito por \$ 350,000 a 270 días plazo; tasa del 5.90% anual y vencimiento en Abril 29 del 2013.	-	350.000
Certificado de depósito por \$ 100,000 a 270 días plazo; tasa del 5.90% anual y vencimiento en Julio 23 del 2013.		100.000
Certificado de depósito por \$ 150,000 a 360 días plazo; tasa del 6.25% anual y vencimiento en Julio 31 del 2014.	150.000	-
Certificado de depósito por \$ 350,000 a 360 días plazo; tasa del 6.25% anual y vencimiento en Julio 31 del 2014.	350.000	-
	<u>680.000</u>	<u>600.000</u>

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

2. Cuentas por Cobrar

Conformado por:

		<u>US\$</u>	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Clientes nacionales	(1)	2.920.348	4.368.667
Compañías Relacionadas	(2)	2.058.768	-
Préstamos a empleados		35.859	40.130
Anticipo Varios Acreedores	(3)	157.592	136.727
Cuentas por Cobrar	(4)	117.882	1.242.806
Documentos por Cobrar	(5)	134.580	8.441
Deudores por Servicio	(6)	23.885	23.884
Deudores Varios	(7)	1.283.549	2.675.638
Depositos en Garantía		3.061	2.661
		<u>6.735.524</u>	<u>8.498.954</u>
Provisión para cuentas dudosas		(35.185)	(36.271)
Total		<u><u>6.700.339</u></u>	<u><u>8.462.683</u></u>

(1) Corresponden principalmente valores por US\$63.228,10 de Agip Oil Ecuador B:V, US\$93.232,46 de CEYM, Compañía Eléctrica y Mecánica, US\$167494,83 de Consorcio Viatech, US\$210.129,33 de Constructora Norberto Odbrecht S.A, US\$215.461,40 de Corporación ZCJS S.A, US\$318.949,26 Holcim Ecuador S.A, US\$191.004,91 IMI del Ecuador S.A, US\$142.988,10 de Navefar S.A, US\$375.406,36 Petrex S.A,

(2) Ver detalle en Nota No 16

(3) Incluye valores por anticipos, Constructora Hugo Calderón por US\$21.000, Ecuatoriana de Soldadores US\$11.000, Elipol US\$30.000, Latinoamericana de Transporte US\$28.000, Caja General Proyectos por US\$55.175 saldo que se arrastra del año anterior.

(4) Incluye un valor por US\$90.571,47 por cobrar a Luis Mauricio Torres por apropiación ilegal de valores.

(5) Incluye principalmente un saldo por cobrar a Seguros Bolivar por juicio ganado de US\$117.417, las cuotas no están siendo canceladas en su debida fecha.

(6) Incluyen un valor de US\$23.884 viene de años anteriores.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

(7) Incluye valores por US\$1'283.549. que faltan por liquidar por falta de soportes.

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>US\$</u>	<u>2012</u>
Saldo inicial	36.271		36.679
Bajas	(1.086)		(408)
Saldo final	<u>35.185</u>		<u>36.271</u>

3. Inventarios

Conformado por:

	<u>2013</u>	<u>US\$</u>	<u>2012</u>
Productos terminados (Combustible)	77.276		112.161
Importaciones en tránsito	958		958
Total	<u>78.234</u>		<u>113.119</u>

4. Gastos pagados por anticipados

Conformado por:

	<u>2013</u>	<u>US\$</u>	<u>2012</u>
12% Impuesto Valor Agregado	-		383.361
Pagos por Adelantados (1)	105.799		345.546
Impuesto renta anticipado (Nota 12)	454.261		417.907
Otros Cuentas por Liquidar (2)	1.675.492		342.184
Credito tributario años anteriores	536.977		120.692
Otros pagos anticipados	242.662		-
Total	<u>3.015.191</u>		<u>1.609.690</u>

(1) Corresponde a valores cancelados por la gestión realizadas para lograr la calificación y la emisión de las obligaciones, la cual será amortizada durante el tiempo de duración de la misma.

(2) Corresponde principalmente a diversos servicios por liquidar por viáticos, consumo de combustible, peajes y mantenimientos varios vehículos.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

5. Propiedades y Equipos

Conformado por:

	<u>2013</u>		
	<u>COSTO Y REVALORIZACIÓN</u>	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>	<u>NETO</u>
		<u>US\$</u>	
Terrenos	1.305.162		1.305.162
Edificios y naves industriales	1.564.728	530.832	1.033.896
Muebles y enseres	21.725	15.008	6.717
Maquinaria y equipo	11.831.794	4.148.770	7.683.024
Equipo de computación	117.928	31.424	86.504
Vehículos	9.227.971	5.439.394	3.788.577
Equipos Varios	460.228	362.535	97.693
Instalacion	20.534	3.737	16.797
TOTALES	<u>24.550.070</u>	<u>10.531.700</u>	<u>14.018.370</u>
	<u>2012</u>		
	<u>COSTO Y REVALORIZACIÓN</u>	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>	<u>NETO</u>
		<u>US\$</u>	
Terrenos	1.305.162		1.305.162
Edificios y naves industriales	1.564.728	474.845	1.089.883
Muebles y enseres	31.547	24.689	6.858
Maquinaria y equipo	10.119.614	3.272.841	6.846.773
Equipo de computación	73.681	36.601	37.080
Vehículos	9.974.422	4.440.402	5.534.020
Equipos Varios	490.563	291.760	198.803
Instalación	20.534	3.737	16.797
TOTALES	<u>23.580.251</u>	<u>8.544.875</u>	<u>15.035.376</u>

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

El movimiento de Propiedades y equipos en el período fue como sigue:

COSTO	2013	2012
Saldo inicial	23.580.252	18.339.020
Adiciones	1.880.565	5.511.029
Ventas	(214.086)	5.236
Ajuste	(12.613)	-
Bajas	(684.048)	(275.034)
Saldo final	24.550.070	23.580.251
 DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Saldo inicial	8.544.875	6.455.378
Adiciones	2.861.751	2.273.378
Ventas	(190.878)	5.237
Bajas	(684.048)	(189.118)
Saldo final	10.531.700	8.544.875

6. Inversiones en acciones

Conformado por:

	2013	2012
		<u>US\$</u>
Terminal Portuario Internacional S.A	276,300	276,300
Investandina	-	100,000
Total	276,300	376,300

Al 31 de diciembre del 2013, la compañía no realizó el ajuste por Valor Patrimonial Proporcional por no disponer de los Estados Financieros de la Compañía Terminal Portuario Internacional Puerto Hondo S.A

7. Cuentas por Cobrar Largo Plazo

Corresponde principalmente a saldo de cuentas por cobrar a Concerroazul S.A 2005 – SL por la venta de las acciones que mantenían en Rocatec S.A inicialmente por US\$1'554.391, de acuerdo a Convenio de sustitución de Deudora realizado en Abril 7 del 2008.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

8. Obligaciones Financieras

Conformado por:

		<u>2013</u>	<u>US\$</u>	<u>2012</u>
Obligaciones bancarias	(1)	2.814.272		2.409.166
Obligaciones Ira Emision	(2)	1.369.703		896.400
Total		<u>4.183.975</u>		<u>3.305.566</u>

Un detalle a continuación:

		<u>2012</u>	<u>2012</u>
Banco Bolivariano S.A.			
Porción corriente préstamo \$ 500.000.	(Nota 11)	333.333	-
Porción corriente préstamo \$ 500.000.	(Nota 11)	437.500	-
Porción corriente préstamo \$ 2.000.000.	(Nota 11)	714.286	857.143
Porción corriente préstamo \$ 600.000.	(Nota 11)	-	200.000
Porción corriente préstamo \$ 1.500.000	(Nota 11)	375.000	375.000
Banco del Pacífico S.A.			
Saldo del 2011 del préstamo \$870.000	(Nota 11)	-	14.375
Porción corriente préstamo \$ 870.000 .	(Nota 11)	193.620	179.671
Porción corriente préstamo \$ 871.724	(Nota 11)	190.410	176.693
Porción corriente préstamo \$ 229.235	(Nota 11)	50.072	46.465
Porción corriente préstamo \$ 287.380	(Nota 11)	56.650	66.706
Saldo del 2011 del préstamo \$287380	(Nota 11)	4.960	-
Porción corriente préstamo \$ 324.444	(Nota 11)	63.163	69.277
Saldo del 2011 del préstamo \$324444	(Nota 11)	5.532	-
Porción corriente préstamo \$ 300.000	(Nota 11)	44.848	49.437
Saldo del 2011 del préstamo \$300000	(Nota 11)	3.938	-
Saldo del 2011 del préstamo \$1.000.000	(Nota 11)	-	11.413
Porción corriente préstamo \$ 1.000.000	(Nota 11)	153.303	143.093
Porción corriente préstamo \$ 1.200.000	(Nota 11)	187.657	-
Banco Internacional S.A.			
Porción corriente préstamo \$ 870.000 .	(Nota 11)		219.893
Emision de Obligaciones			
Porción corriente Ira emision	(Nota 11)	1.369.703	896.400
Total		<u>4.183.975</u>	<u>3.305.566</u>

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

(1) Corresponden a obligaciones financieras. Ver detalle en Nota 12.

(2) Corresponde a la porción corriente del pasivo derivado de la emisión de obligaciones. Ver Nota 22.

9. Cuentas por Pagar

Conformado por:

		<u>2013</u>	<u>US\$</u>	<u>2012</u>
Proveedores	(1)	10,806		-
Acreedores Diversos	(2)	2,527,793		4,079,061
Total		<u>2,538,599</u>		<u>4,079,061</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2013 corresponde un valor de US\$10.805 de proveedores locales por compra de combustible.

(2) Al 31 de diciembre del 2013, corresponde fundamentalmente a valores por US\$52.037 a Asociación de transporte pesado del Carchi, US\$281.957 Caja chica por viático San Eduardo, US\$94.228 a Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicación, US\$70.587 a Tallares para maquinarias Industriales por servicios de mantenimiento de equipos, US\$13.789 a Cueva Nevarez y Asociados por compra de combustible, US\$193.793 de anticipos recibidos de clientes;

10. Pasivos Acumulados

Conformado por:

		<u>2013</u>	<u>US\$</u>	<u>2012</u>
Beneficios sociales		284,593		255,567
Obligaciones IESS		103,382		129,039
Participación trabajadores		190,503		364,483
Impuestos por pagar		820,140		567,274
Total		<u>1,398,618</u>		<u>1,316,363</u>

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

El siguiente es el detalle del movimiento durante el periodo y los saldos al 31 de diciembre del 2013 de las cuentas de provisiones:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
Beneficios sociales (1)	255,567	746,680	717,654	284,593
Participación trabajadores	364,483	204,540	378,520	190,503
Impuestos por pagar (2)	567,274	4,139,255	3,886,389	820,140

(1) Incluye beneficios de ley:

(2) Incluye el impuesto a la renta de la Compañía, 2013 y 2012 por US\$549.876 y US\$392.287 respectivamente.

11. Pasivo a Largo Plazo

Conformado por:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Banco Bolivariano S.A.			
Préstamo para capital de trabajo con pagos mensuales a una tasa del 8,83% reajutable cada 90 días y con vencimiento en Marzo 11 del 2015.		416.666	-
(-) porción corriente	(Nota 8)	(333.333)	-
Préstamo para capital de trabajo con pagos mensuales a una tasa del 7,59% reajutable cada 90 días y con vencimiento en Octubre 13 del 2014.		714.286	1.571.429
(-) porción corriente	(Nota 8)	(714.286)	(857.143)
Préstamo para capital de trabajo con pagos mensuales a una tasa del 7,85% reajutable cada 90 días y con vencimiento en Diciembre 4 del 2013.		-	200.000
(-) porción corriente	(Nota 8)	-	(200.000)
Préstamo para capital de trabajo con pagos mensuales a una tasa del 7,84% reajutable cada 90 días y con vencimiento en Marzo 1 del 2016.		843.750	1.218.750
(-) porción corriente	(Nota 8)	(375.000)	(375.000)
Pasan...		<u>552.083</u>	<u>1.558.036</u>

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

	Vienen...	552.083	1.558.036
Banco del Pacifico S.A.			
Préstamo para compra de transporte de carga con pagos trimestrales a una tasa del 7,50% reajutable cada 90 días y con vencimiento en Julio 20 del 2012.			
		295.995	475.666
(-) porción corriente	(Nota 8)	(193.620)	(179.671)
Préstamo para compra de transporte de carga con pagos trimestrales a una tasa del 7,750% reajutable cada 90 días y con vencimiento en Julio 20 del 2012.			
		342.858	519.551
(-) porción corriente	(Nota 8)	(190.410)	(176.694)
Préstamo para compra de transporte de carga con pagos trimestrales a una tasa del 7,750% reajutable cada 90 días y con vencimiento en Julio 20 del 2012.			
		90.163	136.628
(-) porción corriente	(Nota 8)	(50.072)	(46.465)
Préstamo para compra de transporte de carga con pagos trimestrales a una tasa del 7,750% reajutable cada 90 días y con vencimiento en Diciembre 17 del 2015			
		123.043	189.749
(-) porción corriente	(Nota 8)	(56.650)	(66.706)
Préstamo para compra de transporte de carga con pagos trimestrales a una tasa del 7,50% reajutable cada 90 días y con vencimiento en Febrero 11 del 2016.			
		150.076	219.353
(-) porción corriente	(Nota 8)	(63.163)	(69.277)
Préstamo para compra de transporte de carga con pagos trimestrales a una tasa del 7,50% reajutable cada 90 días y con vencimiento en Febrero 11 del 2016.			
		197.979	247.416
(-) porción corriente	(Nota 8)	(44.851)	(49.437)
Préstamo para compra de transporte de carga con pagos trimestrales a una tasa del 7,00% reajutable cada 90 días y con vencimiento en Junio 2 del 2018.			
		800.170	943.263
(-) porción corriente	(Nota 8)	(153.437)	(143.093)
		<u>1.248.081</u>	<u>2.000.283</u>
	Pasas	1.800.164	3.558.319

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Vienen...	1.800.164	3.558.319
Préstamo para compra de transporte de carga con pagos trimestrales a una tasa del 7,00% reajutable cada 90 días y con vencimiento en mayo 7 del 2019	1.118.060	-
(-) porción corriente (Nota 8)	<u>(187.657)</u>	<u>-</u>
	930.403	2.000.284
Banco Internacional S.A.		
Préstamo para compra de transporte de carga con pagos trimestrales a una tasa del 8,95% reajutable cada 90 días y con vencimiento en Febrero 27 del 2013.		219.894
(-) porción corriente (Nota 8)	<u>-</u>	<u>(219.894)</u>
	-	-
Emisión de obligaciones		
Emitidas a 1800 días serie "A"; y a 2160 días serie "B" con valor nominal US\$ 20,000 cada una, generando una tasa de interés del 7% anual fijo. (Nota 19)	5.287.871	4.382.900
(-) porción corriente	<u>(1.369.704)</u>	<u>(896.400)</u>
	3.918.167	3.486.500
TOTAL	<u>6.648.734</u>	<u>7.044.819</u>

Las obligaciones mantenidas con el Banco Bolivariano S.A. y Pacífico S.A. se encuentran garantizados con prendas industriales abiertas de camiones y equipos pesados.

12. Capital Social

Al 31 de diciembre del 2013, mediante Acta de Junta de Accionistas del 15 de mayo del 2013, se autoriza el aumento de capital social en US\$ 1.001.040, alcanzando a la suma de US\$ 5.450.040, dividido en ciento treinta y seis mil doscientas cincuenta y una acciones ordinarias y nominativas de US\$ 40 cada una. Este aumento se perfecciona mediante Escritura Pública celebrada el 30 de mayo del 2013 y Registro Mercantil del 14 de junio del 2013.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

13. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida

Anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 efectuó la apropiación de esta reserva por US\$79.352 y US\$167.312 respectivamente.

14. Reserva Facultativa

Corresponde a las apropiaciones de las utilidades efectuadas de acuerdo a decisiones tomadas por los accionistas de la compañía en las Juntas respectivas.

15. Reserva de Revalorización del Patrimonio

Los Administradores han optado, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No 16 por valorar los equipos por su valor razonable, por el cual se ha registrado un incremento del valor de los activos contra reservas de revalorización.

Año 2013

Se registraron ventas en este ejercicio produciéndose una disminución del valor de los activos contra reserva de revalorización por US\$12.612 quedando un saldo de US\$5.752.127.

Año 2012

Se registraron bajas y ventas en este ejercicio produciéndose una disminución del valor de los activos contra reserva de revalorización por US\$92.445 quedando un saldo de US\$5.764.739.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

16. Transacciones con Partes Relacionadas

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2013 y 2012, con compañías relacionadas, así:

		<u>US\$</u>	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Deudores por Servicios			
Concerroazul S.A		1,151,327	2,153,778
Imi del Ecuador		-	428,299
Terminal Portuario Internacional Puerto Hondo S.A.		-	498,270
Rematec		907,441	655,516
Total	(Nota 2)	<u>2,058,768</u>	<u>3,735,863</u>
Otros Acreedores			
Concerroazul S.A.		-	1,974,535
Imi de Ecuador		-	38,887
Rematec S.A		-	75,553
		-	-
Total	(Nota 9)	<u>-</u>	<u>2,088,975</u>

Las transacciones más significativas con las partes relacionadas, estuvieron conformadas por:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Ingresos</u>		
Alquiler de equipos	633,339	1,499,084
Uso de Infraestructura	360,000	313,600
Servicio de Administración	-	9,115
Venta de repuestos y equipos	-	17,100
Arriendos	-	102,424
Prestamos	-	5,966,698
Otros servicios	113,340	1,516,439
Total	<u>1,106,679</u>	<u>9,424,460</u>
<u>Gastos</u>		
Compras de repuestos y materiales	4,495,469	5,166,110
Alquiler de Equipos	2,895,659	1,351,494
Gastos administrativos	240,000	89,476
Servicios de mantenimiento	295,941	483,863
Otros gastos	85,807	198,000
Total	<u>8,012,876</u>	<u>2,122,833</u>

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las operaciones detalladas precedentemente no son equiparables a otras operaciones realizadas con terceros.

17. Impuesto a la Renta

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal es como sigue:

	<u>US\$</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad antes de impuestos	1.270.024	2.429.887
15% Participación a trabajadores	(190.504)	(364.483)
Más: Gastos no deducibles	54.169	268.099
Menos: Dedución empleados discapacitados	-	(192.688)
Menos: Otras rentas exentas	(72.166)	-
Más: Gastos incurrido para generar Ingresos exento	69.147	-
Más: Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	453	-
Base Imponible	<u>1.131.123</u>	<u>2.140.815</u>
Calculo del Impuesto a la Renta		
Reinversión	US\$1.001.000 13%	-
No Reinversión	1.139.814 23%	-
	<u>248.847</u>	<u>392.287</u> (1)

(1) Este monto considera una reinversión de US\$392.287 en el ejercicio 2012.

18. Emisión de obligaciones

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 28 de Junio del 2012, con el fin de financiar parte del capital de trabajo y cancelar pasivos de la Compañía procede a calificarse con la Compañía Humphreys S.A, obteniendo un certificado "AA+" fechado en Julio del 2012.

Mediante Resolución No SC.IMV.DJMV.DAYR.G.12.0005084 de la Superintendencia de Compañía de fecha de fecha Septiembre 23 del 2012, se resuelve inscribir a Mamut Andino C.A como emisor privado del sector no financiero y autoriza el contenido del proyecto de oferta pública de emisión de obligaciones por un monto de US\$7.000.000, amparada en garantía bajo las características establecidas en la escritura pública respectiva. Dicha oferta pública tiene una vigencia de 270 días contados a partir de la fecha de su expedición.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

Características de la emisión

Valor nominal US\$	7.000.000
Garantía	
Tasa de Interés	7.% fija anual
Plazo	1800 días
Amortización de capital para serie A	Cada 90 días, a partir de la fecha de emisión.
Pago de intereses para serie A	Cada 90 días, a partir de la fecha de emisión.
Forma de cálculo	360/360
Sistema de colocación	Casa de valores Adfinsa S.A en el mercado Bursátil
Calificadora de riesgos	Humphreys S.A
Emisor	Mamut Andino S.A.
Representante de los obligacionistas	Asesoras S.A.
Agente Colocador	
Asesor legal	
Aprobación de la emisión de obligaciones por parte de la Superintendencia de Compañías	Resolución N° SC.IMV.DJMV.DAYR.G12.0005084 del 23 de septiembre del 2012
Certificado de Emisor privado del sector no financiero	
Clase y serie	A y US\$3.857.000
Agente pagador	Mamut Andino S.A

19. Contingencias

2013

La Compañía al 31 de diciembre del 2013, según confirmación a sus abogados mantiene varios juicios pendientes por resolver, a continuación presentamos un detalle de ellos:

a) JUICIOS DE EXCEPCIONES ANTE EL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO FISCAL N o.2.

- **Juicio de Excepciones No. 4925-2168-2003** presentado el 8 de Julio del 2003

Petición: Se solicita excepcionarle a la empresa del pago de los títulos de Crédito y se deje sin efecto ni valor alguno el Auto de Pago y el juicio coactivo No. 251-2003 de 24 de junio del 2003 seguido por el Servicio de Rentas Internas

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

Estado de la Causa: Por encontrarse vencido el término de prueba vuelvan los autos para resolver en fecha 8 de junio del 2005.

El presente juicio se encuentra suspendido por la pretensión de cobro en la aplicación a la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre del 2011.

Se presentado la respectiva impugnación a la pretendida acción de cobro.

Nota: Existe acción extraordinaria de protección planteada ante la corte constitucional. El proceso deberá regresar al Tribunal Distrital de lo Fiscal para su Resolución.

El juicio principal ya fue ganado por la empresa y no cabe el cobro ni el pago por los valores arriba mencionado.

b) JUICIOS DE IMPUGNACIÓN ANTE EL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO FISCAL N o.2.

- **Juicio de Impugnación No. 5309-2449-04** presentado el 20 de Febrero del 2004, en el cual se solicita dejar sin efecto ni valor alguno la liquidación de pagos por diferencia en las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado por el período fiscal de 1999, por un monto de US\$ 75.272.44.

Estado de la causa: Sentencia emitida por el Tribunal Distrital de lo Fiscal No 2 el 29 de junio del 2011 y Casada por el SRI ante la corte Nacional de Justicia.

- **Juicio de impugnación No. 7078-4659-2007 No. 917012005006928 – Cuantía: US\$ 88,978.72.** Se solicita se deje sin efecto las glosas establecidas en el Acta de Determinación No.0001-SRI-DRLS-2003-015 por concepto de impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta como Agente y como sujeto de Retención, período de Mayo a Diciembre de 1999.

Estado de la causa: Concluido todo el debido proceso, se espera la Sentencia respectiva.

- **Juicio de Impugnación No. 4617-2899-2003** se solicita devolución de 1% de impuesto de registro y recargos, cobrados indebidamente por el M.I. Municipio de Latacunga, en la transferencia de dominio de los lotes de terrenos escindidos a favor de CONCERROAZUL S.A., por un monto de US\$ 4,001.28.

Estado de la causa: Se espera se notifique a la parte demandada con el escrito de la demanda.

RECURSO DE REVISION No. 109012012136375 por el año 2008, se determina diferencia faltante de pago en exceso por la cuantía de US\$175.175.21

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

➤ **JUICIOS LABORALES EN PRIMERA INSTANCIA ANTE LOS JUZGADOS PRIMERO DE LABORAL Y PRIMERO ADJUNTO DE LO LABORAL.**

- **Juicio No.:** 1823-2009-A **Cuantía US\$:** 21,054.00
Estado de la causa: Apelación del trabajador.

➤ **JUICIOS LABORALES EN PRIMERA INSTANCIA ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO LABORAL Y SEGUNDO ADJUNTO DE LO LABORAL.**

- **Juicio No.:** 720-2008-1 **Cuantía US\$:** 46,000.00
Estado de la causa: Fallo de 2ª instancia reforma la sentencia de 1ª, que era parcialmente favorable al actor. R. de casación del trabajador.
- **Juicio No.:** 1651-2009 **Cuantía US\$:** 16,000.00
Estado de la causa: En espera de audiencia
- **Juicio No.:** 845-2013 **Cuantía US\$:** 78,545.46
Estado de la causa: En espera de audiencia
- **Juicio No.:** 999-2012 **Cuantía US\$:** 113,633.00
Estado de la causa: En espera de audiencia

➤ **JUICIOS LABORALES EN PRIMERA INSTANCIA ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO LABORAL Y TERCERO ADJUNTO DE LO LABORAL.**

- **Juicio No.:** 421-2011 **Cuantía US\$:** 27,495.00
Estado de la causa: Autos para sentencia
- **Juicio No.:** 1242-2009-A **Cuantía US\$:** 28,510.00
Estado de la causa: Reforma el fallo de 1º primer nivel que era parcialmente a favor del actor. Recurso de C. del actor.
- **Juicio No.:** 1599-2009-A **Cuantía US\$:** 24,410.50
Estado de la causa: Negada casación de MAMUT.
- **Juicio No.:** 1822-2009 **Cuantía US\$:** 20,091.76
Estado de la causa: Sentencia de 1ª instancia favorable a MAMUT. Apelación de actor.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

➤ **JUICIOS LABORALES EN PRIMERA INSTANCIA ANTE EL JUZGADO CUARTO DE LO LABORAL.**

- **Juicio No.:** 1820-2009 **Cuantía US\$:** 20.246,00

Estado de la causa: Sentencia de 1ª instancia favorable a MAMUT. Apelación de actor.

- **Juicio No.:** 1248-2009 **Cuantía US\$:** 15.730,00

Estado de la causa: Sentencia de 1ª instancia favorable a MAMUT. Apelación de actor.

➤ **JUICIOS LABORALES EN PRIMERA INSTANCIA ANTE EL JUZGADO QUINTO DE LO LABORAL.**

- **Juicio No.:** 1432-2009 **Cuantía US\$:** 28.754,00

Estado de la causa: Recurso de casación de MAMUT.

- **Juicio No.:** 1156-09 **Cuantía US\$:** 43.429,00

Estado de la causa: Sentencia de 1ª instancia favorable a MAMUT. Apelación de actor.

➤ **JUICIOS LABORALES EN PRIMERA INSTANCIA ANTE EL JUZGADO SEPTIMO DE LO LABORAL.**

- **Juicio No.:** 63-2013 **Cuantía US\$:** 64.978,60

Estado de la causa: Recurso de casación de MAMUT.

- **Juicio No.:** 435-2009 **Cuantía US\$:** 24.976,00

Estado de la causa: Sentencia de 1ª instancia favorable a MAMUT. Apelación de actor.

- **Juicio No.:** 727-2008-A **Cuantía US\$:** 10.000,00

Estado de la causa: Sentencia de 1ª instancia parcialmente favorable al trabajador. Apelación de las partes.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

2012

La Compañía al 31 de diciembre del 2012 y 2011, según confirmación a sus abogados mantiene varios juicios pendientes por resolver, a continuación presentamos un detalle de ellos:

a. JUICIOS DE IMPUGNACIÓN ANTE EL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO FISCAL N o.2.

- **Juicio de Impugnación No. 3434-2111-2000** presentado en la ciudad de Guayaquil el 23 de febrero del 2000 se solicita la devolución de impuesto a la renta pagado por exceso por el año 1998, por un monto de S/. 292,092,928 (\$758.14) no reconocida en devolución del SRI.

Estado de la causa: Concluido todo el debido proceso, se espera la sentencia respectiva.

- **Juicio de Impugnación No. 4347-2694-2002** presentado en la ciudad de Guayaquil el 27 de Agosto del 2002, se solicita devolución de impuesto a la renta pagado en exceso por el año 1997, por un monto de US \$ 2,475.80.

Estado de la Causa: Concluido todo el debido proceso, se espera la sentencia respectiva.

- **Juicio de Impugnación No. 4617-2899-2003** se solicita devolución de 1% de impuesto de registro y recargos, cobrados indebidamente por el M.I. Municipio de Latacunga, en la transferencia de dominio de los lotes de terrenos escindidos a favor de CONCERROAZUL S.A., por un monto de US\$ 4,001.28.

Estado de la causa: Se espera se notifique a la parte demandada con el escrito de la demanda.

- **Juicio de Impugnación No. 5309-2449-04** presentado el 20 de Febrero del 2004, en el cual se solicita dejar sin efecto ni valor alguno la liquidación de pagos por diferencia en las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado por el período fiscal de 1999, por un monto de US\$ 75,272.44.

Estado de la causa: Sentencia emitida por el Tribunal Distrital de lo Fiscal No 2 el 29 de junio del 2011 y Casada por el SRI ante la corte Nacional de Justicia.

- **Juicio de impugnación N° 6973-4573-06** presentado en la ciudad de Guayaquil el 23 de Noviembre del 2006, se solicita dejar sin efecto diferencias establecidas en la liquidación de pago por inconsistencia en declaraciones por concepto de impuesto a la renta del año 2002 por un monto de US\$ 136,083.00.

Estado de la causa: Juicio ganado y ejecutoriado.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

b. JUICIOS DE EXCEPCIONES ANTE EL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO FISCAL N o.2.

- **Juicio de Excepciones No. 4925-2168-2003** presentado el 8 de Julio del 2003, para dejar sin efecto el auto de pago por un monto de US\$ 400.976.37 dictado por el Director Regional del Litoral del SRI y el juicio Coactivo No. 251-2003 de Junio 24 del 2003 iniciado también por el Director Regional del Litoral del SRI.

Estado de la Causa: Por encontrarse vencido el término de prueba vuelvan los autos para resolver en fecha 8 de junio del 2005.

Concluido todo el debido proceso, se espera la sentencia respectiva.

El presente juicio se encuentra suspendido por la pretensión de cobro en la aplicación a la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, publicada en le suplemento del Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre del 2011.

Se presentado la respectiva impugnación a la pretendida acción de cobro.

c. JUICIOS DE IMPUGNACIÓN EN EL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO FISCAL No. 2 CON EL AUSPICIO POR OTROS ABOGADOS Y QUE LOS HAN DEJADO EN ABANDONO:

Año 2007

- Juicio de Impugnación No. 1127-639-95, cuantía de S/. 104.447.376,34 (US\$ 4.177,90), más intereses desde el año 1989.
- Juicio de Impugnación No. 1128-640-95, cuantía de S/. 29.339.057,00 (US\$ 1.173,57), más los intereses del año 1993.
- Juicio de Impugnación No. 332-194-94, cuantía de S/. 20.681.928,00 (US\$ 827,28), más intereses.

Nota: Es necesario indicar que estos juicios fueron iniciados en el año 1994 y 1995 con el auspicio de otros profesionales, como hasta la fecha no existe SENTENCIA EJECUTORIADA, se ha pedido información el Tribunal Fiscal sobre su situación actual.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

Año 2006

- **Juicio No 6660-4318-06** Conminativa de pago por diferencia en la declaración de impuesto a la renta del año 2002, cuantía US\$ 144.247,95.

Estado de la causa: En fecha 27 de junio del 2006 el Tribunal dispone que se complemente el pago de la tasa judicial.

- **Juicio No 6973-4573-06** Liquidación de pago No.0019 por Impuesto a la renta del año 2002, cuantía US\$ 136.083.

Estado de la causa: El tribunal cita al Director en fecha 15 de diciembre del 2006, se espera se abra la etapa probatoria.

**d. RECLAMOS ADMINISTRATIVOS ANTE EL DIRECTOR DEL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DEL LITORAL SUR.**

- **Juicio de impugnación No.6081-3866-2005 (antes Trámite No. 109012004057369 y 109012004057373)– Cuantía: US\$ 426.697,65.** Se solicita se deje sin efecto las glosas establecidas en el Acta De Determinación No. 0001-SRI-DRLS-2003-017 y No. 001-SRI-DRLS-2003-016 por concepto de impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta como Agente y como sujeto de Retención por el año 2000 y 2001 respectivamente.

Estado de la causa: Se presenta impugnación a providencia presentada por abogada Paredes Cavero el 24 de enero del 2007. Se espera que el Tribunal Distrital de lo Fiscal se pronuncie.

- **Juicio de impugnación No. 7078-4659-2007 No. 109012004057369 – Cuantía: US\$ 88,978.72.** Se solicita se deje sin efecto las glosas establecidas en el Acta de Determinación No.0001-SRI-DRLS-2003-015 por concepto de impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta como Agente y como sujeto de Retención, período de Mayo a Diciembre de 1999.

Estado de la causa: Concluido todo el debido proceso, se espera la Sentencia respectiva.

e. COBROS JUDICIALES:

Cobros judiciales de facturas adeudadas por los siguientes clientes:

- XAVIER NAVIA (Portoviejo) US\$ 7.600,00 (se desconoce dirección para poder citarlo con acción judicial – posible pérdida)
- COMETACE (Guayaquil) US\$ 9.069,00 y otros menores por aproximadamente US\$ 6.000.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

Estos cobros fueron castigados con cargo a la reserva para cuentas incobrables al 31 de diciembre del 2011.

- Existe un juicio Ejecutivo que sigue el Dr. Calixto Vallejo contra la compañía VIATECH S.A. por el no pago de facturas por un monto de US\$ 167.494,83. Este juicio ha sido ganado en dos instancias.

Estado de causa: En Ejecución

- La denuncia penal presentada contra el Sr. Mauricio Torres Gualán por apropiación indebida de valores a través de los sistemas informáticos de Mamut/Concerroazul se encuentra para audiencia de juzgamiento. Pese al tiempo transecurrido aún no se ha podido reunir la Audiencia para el juzgamiento por diferentes causas.

Estado de causa: En Ejecución

f. REQUERIMIENTO DE INFORMACION S R I

Año 2011

- Con fecha 29 de Noviembre del 2011 la compañía fue notificada por parte del Servicio de Rentas Internas según Oficio No RLS-ATRORIE 11-00057, con la orden de Determinación No 0920110100323, comparecieron a la lectura y revisión del acta borrador de determinación tributaria no presentaron observaciones sobre el acta borrador de determinación tributaria de RLS-ATRADBE11-00055.
- Mediante la presente acta de determinación tributaria se establece que hay un valor de US\$17.013,96 a pagar más intereses desde la fecha de exigibilidad. La compañía realizó el pago.
- Mediante tramite 109012011035595. Solicitud administradora de pago en exceso Resuelve: Reintegro de US\$ 137,101.32 mas sus respectivos intereses pagados en exceso por concepto de retenciones en la fuente de impuesto a la renta correspondiente al año 2010, se le confiere N/C desmaterializada según resolución NAC-DGERCGC 10-00003 DEL 7-01-2010
- Mediante trámite 109012011072448 del 21 de septiembre del 2011 manifiesta la justificación por no haber incluido en las declaraciones de retención en la fuente de impuesto a la renta el pago de la utilidad del año fiscal 2008 realizado en el mes de abril del 2009, resuelve sancionar con multa de US\$ 125.00

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

Año 2010

Con fecha 20 de diciembre del 2010 la compañía fue notificada por parte del Servicio de Rentas Internas según Oficio No RLS-ATRORIE 10-00828, la Administración Tributaria con la orden de Determinación No 2010090163 emitida el 1 de diciembre del 2010, mediante la cual le solicita información tributaria por concepto de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2008.

El 14 de enero del 2011 la compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas la información solicitada, hasta la fecha de este informe no se ha recibido respuesta por parte del ente de control.

El 4 de Abril del 2012 se recibió el Acta de determinación No. 0920120100099 Impuesto a la Renta Ejercicio Fiscal 2008, se establece que no hay valores a pagar y que el saldo del crédito tributario es de US\$183.943,05.

El 30 de Abril del 2012, mediante trámite No. 109012012046587 la compañía solicita se proceda a restituir el valor de US\$183.943,05 que fueron pagados en exceso en el ejercicio económico del año 2008 y expresamente reconocidos por la Autoridad Tributaria mediante acta de Determinación Tributaria No. 0920120100099.

El 3 de Octubre del 2012, mediante Resolución No. 109012012RREC022826 resuelve aceptar parcialmente el reclamo administrativo interpuesto por el Sr. Andrés Romo-Leroux Estrada, y reconoce para que se reintegre el monto de US\$ 132.010,85, más sus respectivos intereses, pagados en exceso por concepto de retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta correspondientes al ejercicio fiscal 2008., por lo cual la Dirección General del Servicio de Rentas Internas le conferirá la correspondiente nota de crédito desmaterializada de acuerdo con lo establecido en la resolución NACDGERCGC10-00003 del 7 de enero del 2010.

De igual manera con fecha 20 de diciembre del 2010 la compañía fue notificada por parte del Servicio de Rentas Internas según Oficio No RLS-ATRORIE 10-00827, la Administración Tributaria con la orden de Determinación No 2010090162 emitida el 1 de diciembre del 2010, mediante la cual le solicita información tributaria por concepto de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2007.

El 11 de enero del 2011 la compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas la información solicitada, hasta la fecha de este informe no se ha recibido respuesta por parte del ente de control.

Al 23 de noviembre del 2010 la compañía fue notificada por parte del Servicio de Rentas Internas según Oficio No RLS-ATRORIV 10-00431, la Administración Tributaria, mediante la cual se solicita información tributaria, como copias claras y legibles, debidamente certificadas, que sustente las ventas realizadas con las siguientes facturas: 001-001-0037936 y 001-001-0037937 durante el periodo fiscal de enero a noviembre de 2010.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

El 08 de diciembre del 2010 la compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas la información solicitada, hasta la fecha de este informe no se ha recibido respuesta por parte del ente de control.

20. Eventos subsecuentes

2013

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros mayo 28 del 2014, no se han producido eventos importantes, que en opinión de la administración de la compañía amerite su revelación.

2012

Con fecha Abril 26 del 2013, se realizó la Junta General Universal de Accionistas, en la cual se aprueban los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012; entre otras decisiones, se indica que se realizará la apropiación de la Reserva Legal por US\$ 167.311; al cierre del ejercicio dicha apropiación fue registrada como Reserva Facultativa.



Ing. Roberto Alvarez
CONTADOR GENERAL
Registro: 0.15148